

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

ASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT "MINISTRO ENRIQUE MARTÍNEZ ULLOA" AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TPC/02/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Enrique Martínez Ulloa" con sede en Tepic, Nayarit en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, 87, 88 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que respecto al **Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/TPC/001/2022**, relativo a la contratación del Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se recibieron tres propuestas, según se detalla:

	Participantes
MANUEL AIRADA FRAUSTO	
MA. GUADALUPE ORTÍZ HERNÁNDEZ	
GYAPHARMA, S.A. DE C.V.	

Fallo:

La propuesta Adjudicada, corresponde a la empresa: MA. GUADALUPE ORTÍZ HERNÁNDEZ, toda vez que cuenta con los dictámenes resolutivos técnico y económico favorables y representa la propuesta solvente más baja, por un importe total de \$431,520.00 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A Incluido.

Con la finalidad de cumplir con el ejercicio responsable, transparente y eficaz de los recursos públicos, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autoriza la contratación del Servicio de limpieza integral correspondiente al Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/TPC/001/2022 a la persona física MA. GUADALUPE ORTÍZ HERNÁNDEZ.

Se agradece la participación de los proveedores en este Concurso Público Sumario.

Atentamente.
Tepic, Nayarit a 09 de diciembre de 2022.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León. Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit.